

González Pedrero, Canal 13

Mejor Televisión Estatal

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

UNO tiene derecho a esperar que la designación del senador Enrique González Pedrero como director del Canal 13 no sea producto del azar político. Uno tiene derecho a confiar en que las prendas humanas, políticas e intelectuales del hasta hoy secretario general del PRI rindan, en su nueva encomienda, frutos útiles a la nación mexicana.

Bien se sabe con cuanta reticencia ha intervenido el Estado en las comunicaciones sociales electrónicas. Ha ido, en ese como en otros terrenos de incongruencia en incongruencia: decide legislar sobre la materia, en 1960, y produce una ley que sólo se cumple parcialmente; declara que es patrimonio nacional la explotación de las ondas electromagnéticas, y las entrega en concesión a un pequeño, cerrado grupo de particulares; denuesta con los adjetivos más rigurosos el hacer de la televisión comercial y le dicta un reglamento que favorece la expansión mercantil de ese medio.

Acaso desestimando el importante papel político de la radio y la televisión, el gobierno se abstiene en lo general de cumplir sus deberes en ese orden. Pero, paradójicamente, supone tal vez que el manejo de esa industria daría tal poder político a quien lo ejerciese a plenitud desde el ámbito gubernamental que se esfuerza por parcelar la autoridad respectiva. Así, suman casi una docena los organismos y dependencias oficiales que deben vigilar la televisión que hacen los particulares o hacer la que debe hacer el Estado.

Las contradicciones son interminables; juzga el gobierno, en 1969, que la radiodifusión debe pagar un impuesto especial por sus ingresos; pero inmediatamente palia su determinación de cobrar ese tributo permitiendo que le sea cubierto en especie, es decir, con tiempo de transmisión. Por virtud de tal medida, el Estado dispone de cientos de horas en radio y televisión, pero es incapaz de llenarlas con sus propias producciones, por lo cual las devuelve a los concesionarios, que así se ahorran el 90 por ciento de ese impuesto especial.



INSUFICIENTES recursos, de todo orden, impiden al Estado aprovechar su enorme posibilidad de comunicación electrónica. Lo cual no obsta para que, sin embargo, adquiera en enero de 1972 el Canal 13 de televisión y permita más tarde que un organismo descentralizado, el Instituto Mexicano del Seguro Social, haga erogaciones en patrocinar programas a cuyo tiempo tendría acceso por obra de los créditos fiscales que el Estado no puede ejercer.

Es de esperarse que la designación de un político como responsable del Canal 13 tenga sentido político trascendente. Dejemos aparte, ahora, el programa de la regulación inadecuada e incumplida de la televisión comercial. Detengámonos en la multitud de tareas que corresponden al Estado en el uso de sus medios propios. Habrá que comenzar por dar coherencia a los quehaceres que en esta materia están dispersos y por lo mismo se contradicen y se anulan. González Pedrero estableció en su discurso de toma de posesión lineamientos que no sólo son válidos para el canal que ahora dirige, sino para todo el sector social de la televisión.

Habrá que entender, también, que la televisión social ha de corresponder al interés del Estado, esto es, del pueblo, y no sólo a los requerimientos circunstanciales del gobierno, cuyos personeros son transitorios. González Pedrero, que no es hombre de facción seguramente entiende que la televisión del Estado no puede ser facciosa, sino instrumento de comunicación democrática.

González Pedrero no es un improvisado en estas materias. Al inaugurar los cursos de invierno de 1969 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM —dirigida entonces por él— dedicados a la comunicación de masas, expuso breve y sólidamente sus nociones y convicciones sobre el particular. Las refrendó al tomar posesión de su nuevo encargo. No es hombre que engañe con la palabra, por lo cual las que ha dicho lo comprometen, para bien.

La Iglesia y el Estado

Fuerza Formal, Fuerza Real

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

PARECE fuera de toda duda que del encuentro entre el Presidente Echeverría y el Papa Paulo VI no se derivará el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano. Parece también incuestionable, sin embargo, que a pesar del motivo central de la reunión: el apoyo a la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, es imposible que el hecho no tenga otras consecuencias laterales, pero no carentes de importancia.

¿Fortalecerá este encuentro a la Iglesia, de suerte que pueda enfrentarse de nuevo al Estado? La respuesta debe formularse haciendo el doble distingo entre Iglesia como comunidad de creyentes, grupo social que según el censo casi se confunde con la población mexicana, y el clero que la dirige; y por otra parte entre las posiciones formal y real de la jerarquía eclesiástica.

La Iglesia ha perdido, si la tuvo, su base social. No exageramos. Es claro que la pertenencia a la Iglesia católica, ha sido, desde la evangelización y en términos de la mayoría, sólo un modo cultural y cultural, es decir, de ritos y de hábitos externos, pero no una concepción del hombre y de la vida, ni el fermento para una conducta individual y social. La militancia real en la Iglesia ha sido siempre de unos pocos, englobados en asociaciones que inexorablemente se cierran en sí mismas, como guetos inexpugnables.

★

HOY, ese fenómeno se acentúa. La secularización de las instituciones y las costumbres, la intensificación de fenómenos como la urbanización y la aceleración histórica alejan a los creyentes aun de sus actividades rituales. Al mismo tiempo, los grupos participantes tienden a polarizarse en dos extremos que, paradójicamente, coinciden en su cuestionamiento de la institucionalidad de la Iglesia: unos, los grupos proféticos, rebasan la autoridad eclesiástica porque los coarta; otros, los tradicionalistas, llegan a impugnar la legitimidad del papado, al que consideran incapaz de impedir el envenenamiento de la Iglesia, o cómplice en ese proceso.

El clero carece, a su vez, del poder de imperio que antaño poseyó. No se dice que regional, localmente, no haya sacerdotes u obispos que actúen realmente como un poder retardatario. Pero aun como grupo de presión, en términos formales, el Episcopado ha perdido su aliento: sus censuras a la ley de educación no invalidaron el nuevo cuerpo legal; la ley de población, que coincide en mucho con el criterio eclesiástico, se aparta de él en su acento fundamental: tiende a controlar el crecimiento demográfico, sin reparar en los medios, que tan relevantes son para la posición episcopal.

El Porfiriato no derogó las leyes de reforma, pero se abstuvo de cumplirlas: concertó, en los hechos, un concordato de simulación con la jerarquía eclesiástica. Luego de la rebelión cristera, esa situación se renovó, y está vigente hoy. Ni una sola de las prohibiciones del artículo 3o. o del 130 tienen vigor legal. Si en el presente siglo hubo jacobinismo real en el gobierno, eso ocurrió en épocas muy pretéritas.

Hay, sin embargo, un riesgo claro derivado de la decisión presidencial e independiente de sus motivaciones: grupos privilegiados de este país, que se cobijan bajo el manto religioso sin sentir lo suyo en la práctica, sentiránse fortalecidos. El "restablecimiento de la confianza" de que se ufanan los empresarios, la ausencia de una reforma fiscal, recientes designaciones administrativas: todo ello envalentonará al inmovilismo. Habría que hacerles sentir dónde está el poder soberano.

...repuesto de combustible, porque ese avión sólo desciende en los lugares donde hay o está a punto de haber conflicto", contestó Torrijos cuando se le preguntó si Kissinger vendrá a anunciar con él, el acuerdo de ocho puntos.

Estos representan el primer acuerdo en diez años de negociaciones entre Panamá y los Estados Unidos sobre un nuevo tratado que sustituya el de

sembarco de los marinos estadounidenses, y en Vietnam del Sur durante el periodo más serio de la guerra, dijo: "Conocimos todos estos antecedentes. Pero en estos casos hay que juzgar a los hombres por su actual intención y no por sus intenciones pasadas. Hasta hoy, Bunker ha sido consecuente con la causa panameña.

"Nuestro pueblo es muy sus-